



TC/40/10

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 9 de abril de 2004

UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES
GINEBRA

COMITÉ TÉCNICO

Cuadragésima sesión **Ginebra, 29 a 31 de marzo de 2004**

INFORME SOBRE LAS CONCLUSIONES

aprobado por el Comité Técnico

Apertura de la sesión

1. El Comité Técnico (TC) celebró su cuadragésima sesión en Ginebra del 29 al 31 de marzo de 2004. La lista de participantes figura en el Anexo I de este informe.
2. Abrió la sesión el Sr. Michael Camlin (Reino Unido), Presidente del TC, que dio la bienvenida a los participantes, especialmente a los de Lituania y Túnez, países que se habían adherido a la Unión desde la trigésima novena sesión del TC, celebrada en Ginebra del 7 al 9 de abril de 2003, con lo que el número de miembros de la Unión asciende actualmente a 54. El Sr. Camlin señaló además que desde entonces Polonia se había adherido al Acta de 1991 del Convenio de la UPOV.

Aprobación del orden del día

3. El TC aprobó el orden del día tal como figura en el documento TC/40/1.

Informe sobre cuestiones pertinentes debatidas en las sesiones más recientes del Comité Administrativo y Jurídico, el Comité Consultivo y el Consejo

4. El Secretario General Adjunto presentó un informe oral referente a la cuadragésima séptima y cuadragésima octava sesiones del Comité Administrativo y Jurídico (CAJ), la sexagésima quinta y sexagésima sexta sesiones del Comité Consultivo y la vigésima sesión extraordinaria y trigésima séptima sesión ordinaria del Consejo. Informó de que en el proyecto de Programa y Presupuesto para el bienio 2004-2005, aprobado por el Consejo, se requería que se redujeran los gastos operativos mediante: i) una disminución de los servicios de apoyo por parte de la OMPI debido a la reducción del número de empleados de la Oficina de la Unión; ii) una reducción del número de documentos que se envían por correo, que deberá lograrse sustituyendo parcialmente el correo por la distribución electrónica; y iii) una reducción de los costos de traducción de los documentos, que deberá lograrse estableciendo prioridades en las actividades. El Secretario General Adjunto señaló que en el trabajo de traducción se daría prioridad a los documentos de las sesiones pertinentes del Consejo, del Comité Consultivo, del Comité Administrativo y Jurídico y del Comité Técnico, y que otros documentos, como por ejemplo las directrices de examen, sólo se traducirían cuando se dispusiera de fondos para ello. En cuanto a las reducciones en el envío por correo de documentos, explicó que los documentos para las sesiones de los Grupos de Trabajo Técnico dejarían de distribuirse por correo y sólo estarían disponibles en el sitio Web de la UPOV. Asimismo, adelantó que se adoptaría el mismo enfoque para el TC a partir de 2005.

Informe sobre los progresos realizados por los Grupos de Trabajo Técnico, incluido el Grupo de Trabajo sobre Técnicas Bioquímicas y Moleculares, y Perfiles de ADN en particular (BMT) y los Subgrupos *Ad hoc* sobre Cultivos y Técnicas Moleculares (Subgrupos de Cultivos)

5. El TC recibió informes orales de los Presidentes sobre la labor del Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Ornamentales y Árboles Forestales (TWO), el Grupo de Trabajo Técnico sobre Hortalizas (TWV) y el Grupo de Trabajo sobre Técnicas Bioquímicas y Moleculares, y Perfiles de ADN en particular (BMT). En ausencia de los Presidentes, el TC recibió informes orales sobre la labor del Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Agrícolas (TWA) del Presidente del TC, sobre la labor del Grupo de Trabajo Técnico sobre Automatización y Programas Informáticos (TWC) de la Sra. Beate Rücker (Alemania), y sobre la labor del Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Frutales (TWF) del Presidente del TWO.

6. El Presidente de los Subgrupos Especiales sobre Cultivos y Técnicas Moleculares (Subgrupos sobre Cultivos) informó al TC de que estaba previsto que las reuniones de los Subgrupos sobre Cultivos sobre la papa/patata, la soja, la caña de azúcar y el trigo se celebraran conjuntamente con la trigésima tercera sesión del TWA, que se celebrará en Polonia en 2004.

Cuestiones presentadas por los Grupos de Trabajo Técnico (TWP)

7. El Comité examinó el documento TC/40/3 y señaló que las cuestiones presentadas por los Grupos de Trabajo Técnico se tratarían dentro de los temas pertinentes del orden del día.

Documentos TGP

8. El Comité examinó los documentos TC/40/5 y TGP/7 Draft 5.
9. El TC se puso de acuerdo sobre un texto para su aprobación como documento TGP/7 “Elaboración de las directrices de examen” sobre la base de las siguientes modificaciones del documento TGP/7 Draft 5:

<i>Sección</i>	<i>Observación</i>
2.2.7.3	<p><u>Documento principal</u></p> <p>Deberá rezar: “Si el Comité de Redacción considera que deben resolverse cuestiones técnicas, podrá buscar resolver esas cuestiones con el experto principal antes del examen de las directrices de examen por parte del Comité Técnico. En los casos en que ésto no sea posible, el TC-EDC podrá recomendar que el Comité Técnico:</p> <p style="padding-left: 40px;">a) remita las directrices de examen al TWP (etapa 4) o</p> <p style="padding-left: 40px;">b) apruebe las directrices de examen a condición de que el experto principal presente información adicional aprobada por todos los expertos interesados y el Presidente del TWP pertinente.”</p> <p><u>Anexo 1: Plantilla de los documentos TG</u></p>
4.1.2	<p>La frase final deberá rezar: “Una manera de garantizar que una diferencia en un carácter, observada en un ensayo en cultivo, sea lo suficientemente coherente es examinar el carácter en al menos dos ciclos de cultivo independientes”.</p>
TQ 4	<p>La nota de pie de página deberá rezar: “Las autoridades podrán disponer que parte de esta información se suministre en una sección confidencial del Cuestionario Técnico”.</p>
TQ 7	<p>La nota de pie de página deberá rezar: “Las autoridades podrán disponer que parte de esta información se suministre en una sección confidencial del Cuestionario Técnico”.</p>

<i>Sección</i>	<i>Observación</i>
ASW 4	<p><u>Anexo 2: Texto estándar adicional</u></p> <p>2 (c)</p> <p>Deberá rezar: “Por ejemplo, se podrá incorporar el siguiente texto a las Directrices de examen adecuadas:</p> <p>“El tipo recomendado de parcela para observar los caracteres se indica en la segunda columna de la Tabla de Caracteres mediante la clave siguiente:</p> <p style="margin-left: 40px;">A: plantas aisladas B: parcela en hilera C: ensayo especial”</p> <p>Podrán asimismo desarrollarse otros ejemplos, tales como mencionar otros tipos de parcela (por ejemplo, parcelas sembradas a chorrillo)”.</p>
GN 8	<p><u>Anexo 3: Notas de orientación sobre la plantilla de los documentos TG</u></p> <p>Deberá rezar: “En el Capítulo 3.1 se hace referencia al número de ciclos de cultivo. En algunos casos puede que sea necesario aclarar lo que se entiende por “ciclo de cultivo”. En el caso de las especies frutales, se ha elaborado un texto estándar adicional (véase ASW 3)”.</p>
GN 17	<p>Párrafo 2: Deberá sustituirse “forma” por “perfil”.</p>
GN 20	<p>3.3.2.1.2</p> <p>Deberá rezar: “Los niveles pares casi nunca se indican en la Directrices de examen. Sin embargo, cuando sea necesario, los niveles pares deberán designarse combinando la designación de los niveles precedente y siguiente, en ese orden, utilizando la palabra “a”, como por ejemplo, “muy débil a débil (2)” (véase Sección 3.3.1.2).</p> <p>3.3.2.2.1 y 3.4</p> <p>Las filas en las que se hace referencia a los niveles pares deberán eliminarse de la tabla.</p> <p>3.6.1</p> <p>La primera frase deberá rezar: “Las diferentes intensidades de la misma tonalidad de color pueden representarse como caracteres cuantitativos si cumplen los requisitos de un carácter cuantitativo”.</p>
GN 25	<p>Deberá rezar: “En este recuadro se ofrece la clave de la orientación sobre la realización del examen. Por ejemplo, podrán figurar recomendaciones sobre el método de observación (por ejemplo: evaluación visual o medición; observación de plantas de a una o en grupos) o el tipo de parcela (por ejemplo, plantas espaciadas; parcelas en hilera, parcelas en líneas, ensayo especial). En el ASW 4.2 se ofrece un posible texto estándar adicional”.</p>

<i>Sección</i>	<i>Observación</i>
GN 28	3.3 (ii) Deberá rezar: “Si un carácter importante para la armonización internacional de las descripciones de variedades (carácter con asterisco) no está influido por el año ni por el medio ambiente (por ejemplo, los caracteres cualitativos) y no se necesitan variedades ejemplo para la ilustración del carácter (véase la Sección 1.1), puede que no sea necesario proporcionar variedades ejemplo.
GN 29	2.1 Deberá rezar: “Si dicha variedad se utiliza como variedad ejemplo y ha sido registrada con una denominación distinta por algunos miembros de la Unión, la denominación utilizada en la Tabla de Caracteres deberá ser la denominación con la que fue registrada por el primer miembro de la Unión que haya conferido protección a esa variedad. En el Capítulo 8 podrán presentarse las otras denominaciones, pero sólo en caso de que las denominaciones alternativas identifiquen clara y exclusivamente a la variedad en cuestión.

10. El TC señaló que el Anexo 4, “Colección de caracteres aprobados” se pondría a disposición en el sitio Web de la UPOV. Además, señaló que próximamente se elaboraría una nueva sección sobre la redacción, por cada autoridad, de Directrices de examen. Con respecto al “conjunto de normas de redacción”, el Comité señaló que estaba destinado únicamente a ser utilizado por los redactores después de las sesiones de 2004 de los TWP.

11. El Comité aprobó la estructura de los documentos TGP/3 “Variedades notoriamente conocidas”, TGP/4 “Gestión de las colecciones de variedades” y TGP/9 “Examen de la distinción”, tal como figuran en el Anexo I del documento TG/40/5, sobre la base de que el título provisional del documento TGP/4 sería “Constitución y gestión de las colecciones de referencia”, pero el nombre definitivo se decidiría más adelante. También se plantearía la posibilidad de incluir la función de las descripciones de variedades en la(s) seccione(s) pertinente(s).

12. El TC aprobó el contenido, la organización y el programa de elaboración de los documentos TGP, tal como figuran en el Anexo II del documento TC/40/5, en el entendimiento de que el documento TGP/5.8.2 “Orientación sobre el uso de los informes provisionales” no se elaboraría en este momento. También aprobó que se revisara el Anexo II para incorporar las secciones de TGP/4 y TGP/9, respectivamente.

Bases de datos de información de la UPOV

13. El Comité examinó el documento TC/40/6-CAJ/49/4. La Oficina de la Unión explicó que la información facilitada en los Anexos de dicho documento no se correspondía exactamente con la que figura en el documento. En concreto, para evitar que el documento se hiciera demasiado voluminoso, en los Anexos I y II se presentaban únicamente las modificaciones de los Anexos I y II del documento TC/39/13. Además, en el Anexo IV se presentaba el Grupo de Trabajo Técnico pertinente a los fines de la verificación, pero no se facilitaba información sobre la autoridad que introdujo los datos en el UPOV-ROM.

Código de la UPOV

14. En relación con la cuestión de los híbridos intergenéricos e interespecíficos, el TC aprobó que el código de la UPOV reflejara la clasificación taxonómica. Así pues, por ejemplo, si existe un género para un híbrido formado entre dos géneros (por ejemplo, el Triticale), el “elemento de género” del código de la UPOV se basaría en el género “híbrido”. Se pediría a los Grupos de Trabajo Técnico que estudiaran el modo de abordar los casos en que no existiera un género o especie específico para los híbridos.

15. Respecto a los códigos relacionados con los “nombres de clasificación múltiple”, tal como figuran en el párrafo 6.v) del documento TC/40/6-CAJ/49/4, el Comité señaló que la propuesta del Relator del Código Internacional de Nomenclatura de Plantas Cultivadas (CINPC) parecía tener posibles ventajas. Sin embargo, también señaló que, hasta ahora, la UPOV no había utilizado este sistema de nomenclatura para las clases de denominación de variedades ni para las Directrices de examen. No obstante, reconoció que sería difícil introducir cambios en los códigos una vez aprobados, y por tanto propuso que el TC examinara esta cuestión antes de que se establecieran los códigos definitivos. Para evitar demoras en la aprobación de los códigos, se acordó que la Oficina de la Unión (“la Oficina”), en conjunción con los presidentes del TC, del TWA y del TWV, formulara una propuesta para ser examinada por el TWA, el TWV y el Grupo de Trabajo Especial sobre Denominación de Variedades (WG-VD). Si la propuesta quedara aprobada por todas las partes, constituiría la base de los códigos para las variedades *Beta* y *Brassica*. A falta de un acuerdo entre todas las partes, el código se basaría en las propuestas presentadas en los Anexos I y II del documento TC/40/6-CAJ/49/4. Sobre esa base, el TC aprobó los códigos presentados en los Anexos I y II del documento TC/40/6-CAJ/49/4. Al aprobar los códigos, el TC señaló que, a excepción de algunos de los códigos elaborados para taxones con los nombres estabilizados de la Asociación Internacional para el Ensayo de Semillas (ISTA), estos Anexos contenían códigos comprobados y modificados por los expertos designados de los TWP.

16. En relación con las aproximadamente 600 entradas que figuran en el Anexo III y las nuevas entradas propuestas en el Anexo IV del documento TC/40/6-CAJ/49/4, el TC convino en que fueran comprobadas por los TWP adecuados durante las sesiones de 2004. Si tras la consulta con los Presidentes de los TWP no podía designarse claramente un TWP adecuado, se designaría al país que aportara datos para los géneros/especies en cuestión y se le pediría que verificara el código. Por el momento, los códigos que figuran en los Anexos III y IV del documento TC/40/6-CAJ/49/4 se incluirían en la base de datos GENIE.

17. El TC aprobó el siguiente procedimiento para introducir y modificar códigos:

1) Responsabilidad del sistema de códigos de la UPOV

La responsabilidad del sistema de códigos de la UPOV y los códigos individuales incumbe a la Oficina.

2) Repertorio de los códigos de la UPOV

La colección definitiva de los códigos de la UPOV figuraría exclusivamente en la base de datos GENIE.

3) Introducción de los nuevos códigos de la UPOV / Modificación de los códigos de la UPOV

a) Para empezar, la Oficina elaboraría un código tomando como referencia la base de datos de la Red de Información de Recursos de Germoplasma (GRIN), u otras referencias apropiadas en caso de que la especie en cuestión no figure en dicha base de datos.

b) Si la Oficina tuviera conocimiento de expertos especializados en determinados géneros o especies, o pudiera recibir el asesoramiento de alguno de ellos, por ejemplo de un experto que propusiera un nuevo código, podría contrastar sus propuestas con dichos expertos antes de crear el código.

c) Todas las partes podrían proponer códigos nuevos, pero estaba previsto que la mayoría de las propuestas vinieran de los participantes en la base de datos sobre variedades vegetales. Cuando la Oficina recibiera dichas propuestas, actualizaría oportunamente la base de datos GENIE con los nuevos códigos y, en particular, intentaría garantizar que los nuevos códigos estuvieran disponibles para la siguiente edición de la base de datos sobre variedades vegetales. Asimismo, la Oficina añadiría nuevos códigos cuando lo considerase necesario.

d) Por lo general, la evolución de la taxonomía no se traduciría en modificaciones de los códigos, a menos que esta evolución trajera consigo un cambio en la clasificación del género de una especie. Las recomendaciones de la UPOV sobre las denominaciones de variedades se basaban en el principio general de que, a menos que se aplicara la lista de clases, todas las unidades taxonómicas que pertenecían al mismo género estaban íntimamente relacionadas. Por consiguiente, era importante que se utilizara el primer elemento del código para clasificar las especies en el género apropiado. Los códigos se modificarían asimismo si hubiera consecuencias para el contenido de una clase de la denominación de una variedad al aplicar la lista de clases. Las modificaciones de los códigos de la UPOV se introducirían siguiendo el procedimiento por el que se introducen nuevos códigos, tal como se contempla en los párrafos a) y b) anteriores. También se notificarían las modificaciones a todos los miembros de la Unión y a quienes hubieran aportado datos a la base de datos sobre variedades vegetales.

e) Tanto los códigos nuevos como los modificados se presentarían a los TWP pertinentes para que formularan comentarios en sus próximas reuniones. Si el TWP recomendara que se introdujeran cambios, serían tratados como modificaciones según lo expuesto en el apartado d).

4) Actualización de la información vinculada a los códigos de la UPOV

a) Los códigos de la UPOV podrían actualizarse para tomar en consideración, por ejemplo, cambios en la clasificación taxonómica, nueva información relativa a los nombres comunes, etcétera. Los cambios de la clasificación taxonómica podrían justificar, aunque no necesariamente (véase la sección 3.d)), la necesidad de cambiar el código de la UPOV. En los casos en que fuera preciso introducir cambios, se seguiría el procedimiento que se ha explicado en la sección 3). En los demás casos, la Oficina modificaría, según procediera, la información vinculada al código.

b) La Oficina actualizaría su información gracias a los aportes del TC, los TWP y las comunicaciones de los miembros y observadores de dichos órganos.

18. El TC convino en que debía alentarse a los miembros de la Unión y a otros colaboradores a empezar a usar los códigos de la UPOV cuando aportaran datos al UPOV-ROM en cuanto se pusiera a disposición la base de datos GENIE en el sitio Web de la UPOV. En ese momento se ofrecería orientación sobre el modo de utilizar la base de datos GENIE. Sin embargo, al principio su uso sería opcional.

Base de datos sobre variedades vegetales en Internet

19. El TC tomó nota de la información relativa a la elaboración de la base de datos sobre variedades vegetales en Internet, tal como se menciona en los párrafos 18 a 39 del documento TC/40/6–CAJ/49/4. Asimismo, acogió con agrado el programa de cooperación entre la UPOV y la Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales (OCVV) en el desarrollo de programas informáticos y el mantenimiento de datos relativos a sus respectivas bases de datos.

20. El TC señaló que la Oficina presentaría un prototipo inicial de su base de datos sobre variedades vegetales para el sitio Web en la cuadragésima primera sesión del Comité en 2005, junto con propuestas relativas a los ámbitos que deben incluirse en ella y propuestas sobre los ámbitos que podrían considerarse obligatorios. El TC consideró que el asunto de la frecuencia de actualización de la base de datos sobre variedades vegetales en Internet debía examinarse junto con la presentación del prototipo y que la posibilidad de establecer vínculos con sitios Web pertinentes para los fines de la verificación de la denominación de variedades también podría examinarse en ese momento.

21. Con respecto a la propuesta de la introducción manual de datos procedentes de boletines impresos, el TC señaló que al aumentar la facilidad para aportar datos probablemente aumentaría el número de países que lo harían, por lo que sería conveniente evaluar la necesidad de la introducción manual de datos más adelante.

La base de datos UPOV–ROM

22. El TC convino en que, habida cuenta de la evolución de la base de datos sobre variedades vegetales para el sitio Web, no debían llevarse a cabo las mejoras a corto plazo previstas para la base de datos UPOV–ROM. Sin embargo, convino en que debía proseguir la formación sobre la aportación de datos a la base de datos sobre variedades vegetales y sobre su utilización. El TC señaló que la base de datos UPOV-ROM continuaría produciéndose al ritmo actual y que, para algunos usuarios, el medio del CD-ROM puede ofrecer ventajas en comparación con un sistema basado en el sitio Web. La Oficina confirmó que no interrumpiría la producción del CD-ROM sin someterlo antes a consultas.

Base de datos GENIE

23. El TC tomó nota del informe sobre la elaboración de la base de datos GENIE y de que se había elaborado el documento TC/40/4 “Lista de las especies respecto de las que se ha adquirido conocimiento técnico o se han establecido directrices nacionales” a partir de la base de datos GENIE.

Publicación de las descripciones de variedades

24. Los debates se centraron en el documento TC/40/7.

25. El TC acogió con agrado las propuestas relativas al trabajo en los estudios tipo. El Comité convino en realizar un estudio tipo sobre la *Alstroemeria* y en no proseguir el estudio tipo sobre la rosa.

26. El TC recomendó que se siguieran, en la medida de lo posible, las siguientes directrices iniciales para los coordinadores de los estudios tipo, elaboradas por el TWC en colaboración con el Sr. Gerhard Deneken (Dinamarca):

a) siempre que sea posible, se tratarán en el estudio todos los caracteres comprendidos en las directrices de examen de la UPOV;

b) se solicitará a quienes aporten las descripciones de las variedades que faciliten las descripciones “oficiales”, es decir, la descripción resultante en cada caso del examen DHE de la variedad. Respecto a esta recomendación, se reparó en que la descripción podría haber sido reevaluada en el intervalo de tiempo transcurrido, pero se consideró que si los cambios efectuados no se ajustaban a la comparación de descripciones de variedades, no se cumplirían los objetivos del proyecto;

c) en el supuesto de que las autoridades competentes deseen aportar descripciones de variedades de las que no tengan las descripciones “oficiales”, es decir, variedades que hayan adquirido de sus colecciones de referencia, deberán aportar la descripción obtenida al concluir el primer ciclo completo de exámenes en el que se haya incluido la variedad en cuestión;

d) se solicitará a quienes aporten las descripciones que especifiquen la referencia de las directrices de examen de la UPOV en las que se haya basado la descripción aportada; y

e) se solicitará a quienes aporten las descripciones que faciliten la denominación de la variedad, la referencia del obtentor, el obtentor y el solicitante de cada variedad por verificar siempre que sea posible, tanto si se trata de las mismas variedades como si se trata de variedades diferentes.

27. El TWC convino en que el Presidente del TWC, tras consultar a los miembros del TWC, debía elaborar directrices sobre cómo presentar la variación en los niveles de expresión entre diferentes descripciones de la misma variedad y comunicar estas directrices a los coordinadores de los estudios tipo a través de la Oficina.

28. El TC tomó nota de la evolución en el marco del CAJ y del Grupo de Trabajo Especial sobre Publicación de Descripciones de Variedades (WG-PVD).

Talleres preparatorios

29. El TC examinó el documento TC/40/8.

30. El TC tomó nota del informe de los talleres preparatorios celebrados en 2003 y aprobó el programa para 2004, tal como figura en el párrafo 5 del documento TC/40/8.

Técnicas moleculares

31. El TC examinó el documento TC/40/9.

32. El TC convino en que debía eliminarse la Sección 3 del Anexo del documento TC/40/9 y todas las referencias a esta sección en el resto de secciones. Se elaboraría un documento independiente para tratar la cuestión de las técnicas moleculares. El TC convino asimismo en que debía modificarse la segunda frase de la Sección 2.1.1 para que rezara: “El examen, conocido con el nombre “examen DHE”, puede basarse en ensayos en cultivo efectuados por la autoridad competente encargada de otorgar derechos de obtentor o por instituciones independientes, como institutos públicos de investigación, que actúen en representación de dicha autoridad, o en los ensayos en cultivo efectuados por el obtentor”. Basándose en esto, el TC convino en que el Anexo del documento TC/40/9 sería un resumen adecuado de la postura actual de la UPOV y propuso que se invitara al CAJ a examinar el documento a tal efecto.

33. El TC convino en proponer al CAJ que estudiara la posibilidad de usar herramientas moleculares para la caracterización de variedades en relación con la observancia de los derechos de obtentor, la verificación técnica y el examen de la variedad esencialmente derivada. A este respecto, el Comité propuso que estas cuestiones fueran examinadas por el Grupo de Consulta del BMT. El TC señaló que la Asociación Internacional para el Ensayo de Semillas (ISTA) estaba trabajando en el uso de herramientas moleculares para la caracterización de variedades.

Directrices de Examen

34. El TC examinó y aprobó las siguientes Directrices de examen, sujetas a las enmiendas especificadas en el Anexo II de este documento y a los cambios lingüísticos propuestos por el Comité de Redacción Ampliado:

<i>Document</i>	<i>Anglais</i>	<i>Français</i>	<i>Allemand</i>	<i>Espagnol</i>	<i>Latin</i>
TG/13/9(proj.1)	Lettuce	Laitue	Salat	Lechuga	<i>Lactuca sativa</i> L.
TG/16/8(proj.3)	Rice	Riz	Reis	Arroz	<i>Oryza sativa</i> L.
TG/23/6(proj.3)	Potato	Pomme de terre	Kartoffel	Papa, Patata	<i>Solanum tuberosum</i> L., <i>S. tuberosum</i> L. <i>sensu lato</i>
TG/48/7(proj.3)	Cabbage	Chou pommé	Kopfkohl	Col repollo	<i>Brassica oleracea</i> L.
TG/49/7(proj.3)	Carrot	Carotte	Möhre	Zanahoria	<i>Daucus carota</i> L.
TG/54/7(proj.3)	Brussels Sprout	Chou de Bruxelles	Rosenkohl	Col de Bruselas	<i>Brassica oleracea</i> L. var. <i>gemmifera</i> DC.
TG/66/4(proj.5)	White Lupin, Blue Lupin, Yellow Lupin	Lupin blanc, Lupin bleu, Lupin jaune	Weißer Lupine, Blaue Lupine, Gelbe Lupine	Altramuz blanco, Altramuz azul, Altramuz amarillo	<i>Lupinus albus</i> L., <i>L. angustifolius</i> L., <i>L. luteus</i> L.
TG/90/6(proj.2)	Curly Kale	Chou frisé	Grünkohl	Col rizada	<i>Brassica oleracea</i> L. var. <i>sabellica</i> L.
TG/92/4(proj.4)	Persimmon	Plaqueminier	Kakipflaume	Caqui, Kaki	<i>Diospyros kaki</i> L.

<i>Document</i>	<i>Anglais</i>	<i>Français</i>	<i>Allemand</i>	<i>Espagnol</i>	<i>Latin</i>
TG/102/4(proj.1)	Busy Lizzie	Impatience	Fleißiges Lieschen	Alegria	<i>Impatiens walleriana</i> Hook. f.
TG/106/4(proj.3)	Leaf Beet	Poirée	Mangold	Acelga	<i>Beta vulgaris</i> L. var. <i>vulgaris</i> L.
TG/142/4(proj.3)	Watermelon	Pastèque	Wassermelone	Sandía	<i>Citrullus lanatus</i> (Thunb.) Matsum. et Nakai
TG/CLEMAT(proj.3)	Clematis	Clématite	Waldrebe	Clemátide	<i>Clematis</i> L.
TG/CPEAR(proj.3)	Cactus Pear - Xoconostles	Figuier de Barbarie - Xoconostles	Feigenkaktus – Xoconostles	Chumbera, Tuna – Xoconostles	<i>Opuntia</i> , Groups 1 & 2
TG/CATHAR(proj.3)	Catharanthus	Pervenche de Madagascar	Zimmerimmergrün	Vinca pervinca	<i>Catharanthus roseus</i> (L.) G. Don
TG/PARSNIP(proj.2)	Parsnip	Panais	Pastinake	Chirivía	<i>Pastinaca sativa</i> L.
TG/HYPERI(proj.3)	<i>Hypericum hircinum</i> L., <i>H. androsaemum</i> L., <i>H. x inodorum</i> Mill.	<i>Hypericum hircinum</i> L., <i>H. androsaemum</i> L., <i>H. x inodorum</i> Mill.	<i>Hypericum hircinum</i> L., <i>H. androsaemum</i> L., <i>H. x inodorum</i> Mill.	<i>Hypericum hircinum</i> L., <i>H. androsaemum</i> L., <i>H. x inodorum</i> Mill.	<i>Hypericum hircinum</i> L., <i>H. androsaemum</i> L., <i>H. x inodorum</i> Mill.
TG/PERILLA(proj.3)	Perilla	Pérille	Perilla	Perilla	<i>Perilla frutescens</i> (L.) Britton var. <i>japonica</i> Hara
TG/VERBEN(proj.3)	Verbena	Verveine	Verbene	Verbena	<i>Verbena</i> L.

35. El TC indicó que las propuestas realizadas por el TC–EDC en el Anexo II no permitirían mantener una armonía total, en todos los aspectos, entre las Directrices de examen y el documento TGP/7, tal como fue aprobado por el TC.

36. El TC aprobó los planes para la elaboración de unas nuevas Directrices de examen y la revisión de las vigentes, tal como figura en el Anexo II del documento TC/40/2, con las siguientes modificaciones:

- a) el TWO deberá indicarse como un TWP interesado en TG/TEA;
- b) deberá indicarse que el país principal para la redacción del documento TG/DIASC es Canadá;
- c) deberá añadirse el TWA a los TWP para las Directrices de examen del maíz dulce. Deberán verificarse los nombres comunes en francés y español.
- d) deberán indicarse el TWA y el TWV como los TWP pertinentes para el documento TG/GINSEN.

37. El TC tomó nota de la situación de las Directrices de examen vigentes, tal como figuran en el Anexo III del documento TC/40/2.

Lista de las especies respecto de las que se han adquirido conocimientos prácticos o para las que se han establecido directrices de examen nacionales

38. El TC examinó el documento TC/40/4.

39. Se informó al TC de que las notas en que se indicaban los tipos de experiencia práctica se habían ampliado a fin de abarcar nuevas opciones. El TC convino en que los colaboradores debían verificar la información presentada en el documento TC/40/4 e informar a la Oficina de cualquier modificación antes del 30 de abril de 2004. La Oficina elaboraría una versión actualizada del documento basándose en los comentarios recibidos.

Programa para la cuadragésima primera sesión

40. Se aprobó el siguiente proyecto de orden del día para la cuadragésima primera sesión del TC, que se celebrará en Ginebra en 2005:

1. Apertura de la sesión
2. Aprobación del orden del día
3. Informe sobre las cuestiones pertinentes examinadas en las últimas sesiones del Comité Administrativo y Jurídico, el Comité Consultivo y el Consejo (informe oral del Secretario General Adjunto)
4. Informe sobre los progresos realizados por los Grupos de Trabajo Técnico, incluido el Grupo de Trabajo sobre Técnicas Bioquímicas y Moleculares, y Perfiles de ADN en particular (BMT) y los Subgrupos sobre Cultivos.
5. Cuestiones planteadas por los Grupos de Trabajo Técnico
6. Documentos TGP
7. Publicación de descripciones de variedades
8. Bases de datos de información de la UPOV
9. Técnicas moleculares
10. Talleres preparatorios
11. Directrices de examen
12. Lista de las especies respecto de las que se han adquirido conocimientos prácticos o para las que se han establecido directrices de examen nacionales
13. Programa para la cuadragésima segunda sesión
14. Aprobación del informe sobre las conclusiones alcanzadas en la sesión (si se dispone de tiempo)

15. Clausura de la sesión.

Presidente del TWA

41. El TC indicó que el Sr. Carlos Gómez Etchebarne (Uruguay) había dimitido de su cargo de Presidente del TWA. El TC señaló que el TWA no había tenido ocasión de proponer un nuevo Presidente. Por tanto, se convino en que el TC propusiera un nuevo Presidente para que el Consejo lo eligiera en su vigésima primera sesión extraordinaria del 2 de abril de 2004, y se decidió proponer que el Sr. Luis Salaices (España) fuera elegido Presidente del TWA durante el resto del período de presidencia de éste.

Presidente y Presidente Adjunto

42. El TC señaló que la presidencia del Sr. Michael Camlin (Reino Unido) expiraría a la clausura de la próxima sesión ordinaria del Consejo, en octubre del año en curso. El Comité propuso al Consejo que eligiera a la Sra. Julia Borys (Polonia) nueva Presidenta y a la Sra. Françoise Blouet (Francia) nueva Presidenta Adjunta del TC para el próximo trienio.

43. El TC aprobó el presente informe al término de la sesión.

[Sigue el Anexo I]

ANNEXE I / ANNEX I / ANLAGE I / ANEXO I

LISTE DES PARTICIPANTS / LIST OF PARTICIPANTS /
TEILNEHMERLISTE / LISTA DE PARTICIPANTES

(in the alphabetical order of the French names of the States / dans l'ordre alphabétique des noms français des États / in alphabetischer Reihenfolge der französischen Namen der Staaten / por orden alfabético de los nombres en francés de los Estados)

I. MEMBRES / MEMBERS / VERBANDSMITGLIEDER / MIEMBROS

ALLEMAGNE / GERMANY / DEUTSCHLAND / ALEMANIA

Beate RÜCKER (Frau), Referatsleiterin DUS-Prüfung, Bundessortenamt, Postfach 610440, 30604 Hannover (tel.: +49 511 956 6639 fax: +49 511 5633 62
e-mail: beate.ruecker@bundessortenamt.de)

ARGENTINE / ARGENTINA / ARGENTINIEN

Marcelo LABARTA, Director de Registro de Variedades, Instituto Nacional de Semillas (INASE), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA), Ministerio de la Economía y Producción, Paseo Colón 922, 3 piso, of. 347, 1063 Buenos Aires (tel.: +54 11 4349 2444 fax: +54 11 4349 2444 e-mail: mlabar@sagpya.minproduccion.gov.ar)

Andrea REPETTI (Sra.), Primera Secretaria, Misión Permanente, 10, route de l'Aéroport, Case postale 536, 1215 Ginebra 15, Suiza (tel.: +41 22 929 8600 fax: +41 22 929 5995
e-mail: mission.argentina@ties.itu.int)

AUSTRALIE / AUSTRALIA / AUSTRALIEN

Doug WATERHOUSE, Registrar, Plant Breeder's Rights Office, Australian Government, Department of Agriculture, Fisheries and Forestry (DAFF), P.O. Box 858, Canberra ACT 2601 (tel.: +61 2 6272 4228 fax: +61 2 6272 3650 e-mail: doug.waterhouse@daff.gov.au)

AUTRICHE / AUSTRIA / ÖSTERREICH

Barbara FÜRNEWEGER (Frau), Leiterin, Institut für Sortenwesen, Abteilung Sortenschutz und Registerprüfung, Bundesamt für Ernährungssicherheit, Spargelfeldstrasse 191, Postfach 400, 1220 Wien (tel.: +43 1 732164172 fax: +43 1 732164211 e-mail: barbara.fuernweger@ages.at)

BELGIQUE / BELGIUM / BELGIEN / BÉLGICA

Camille VANSLEMBROUCK (Mme), Ingénieur, Office de la propriété intellectuelle, North Gate III, 5ème étage, 16, blvd. du Roi Albert II, 1000 Bruxelles (tel.: +32 2 2065158 fax: +32 2 2065750
e-mail: camille.vanslembrouck@mineco.fgov.be)

BRÉSIL / BRAZIL / BRASILIEN / BRASIL

Álvaro A. NUNES VIANA, Coordinateur pour la protection des cultivars, Service national de protection des cultivars (SNPC), Ministère de l'agriculture, de l'élevage et de l'approvisionnement, Esplanada dos Ministerios, Bloco D, Anexo A, Térreo, Salas 1-12, Brasília, D.F. (tel.: +55 61 2182163 fax: +55 61 2242842 e-mail: aviana@agricultura.gov.br)

BULGARIE / BULGARIA / BULGARIEN

Nikolay KOLEV, Counsellor of Law, Executive Agency for Variety Testing, Field Inspection and Seed Control (EAVTFISC), Ministry of Agriculture and Forestry, 125, Tzarigradsko Str., Block 1, 113 Sofia ((tel.: +359 2 981 6094 fax: +359 2 986 3142 e-mail: iasas@spnet.net)

Anna KOLEVA (Mrs.), Assistant Counsellor of Law, Executive Agency for Variety Testing, Field Inspection and Seed Control (EAVTFISC), Ministry of Agriculture and Forestry, 125, Tzarigradsko Str., Block 1, 113 Sofia (tel.: +359 2 981 6094 fax: +359 2 986 3142 e-mail: iasas@spnet.net)

CANADA / KANADA / CANADÁ

Valerie SISSON (Ms.), Commissioner, Plant Breeders' Right Office, Plant Production Division, Canadian Food Inspection Agency (CFIA), 59 Camelot Drive, Ottawa, Ontario K1A 0Y9 (tel.: +1 613 225 2342 fax: +1 613 228 6629 e-mail: vsisson@inspection.gc.ca)

Glyn CHANCEY, Director, Plant Production Division, Canadian Food Inspection Agency (CFIA), 59 Camelot Drive, Ottawa, Ontario K1A 0Y9 (tel.: +1 613 228 6696 fax: +1 613 2286629 e-mail: chanceygd@inspection.gc.ca)

Sandy MARSHALL (Ms.), Examiner, Plant Breeders' Rights Office, Plant Health and Production Division, Canadian Food Inspection Agency (CFIA), 59 Camelot Drive, Ottawa, Ontario K1A 0Y9 (tel.: +1 613 225 2342 ext. 4392 fax: +1 613 228 6629 e-mail: smarshall@inspection.gc.ca)

CHINE / CHINA

LI Yanmei (Mrs.), Project Administrator, Department for International Cooperation, State Intellectual Property Office (SIPO), P.O. Box 8020, 6, Xitucheng Road, Haidian District, Beijing 100088 (tel.: +86 10 6209 3288 fax: +86 10 6201 9615 e-mail: liyanmei@sipo.gov.cn)

COLOMBIE / COLOMBIA / KOLUMBIEN

Ana Luisa DÍAZ JIMÉNEZ (Sra.), Coordinador Nacional, Derechos de Obtentor de Variedades y Producción de Semillas, Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), Calle 37, # 8-43, Piso 4, Bogotá D.F. (tel.: +57 1 232 8643 fax: +57 1 232 4697 e-mail: obtentores.semillas@ica.gov.co)

DANEMARK / DENMARK / DÄNEMARK / DINAMARCA

Gerhard DENEKEN, Head, Department of Variety Testing, Danish Institute of Agricultural Sciences, Ministry of Food, Agriculture and Fisheries, Postbox 7, Teglvaerksvej 10, Tystofte, 4230 Skaelskoer (tel.: +45 58 16 0601 fax: +45 58 160606 e-mail: gerhard.deneken@agrsci.dk)

ESPAGNE / SPAIN / SPANIEN / ESPAÑA

Luis SALAICES, Jefe de Área del Registro de Variedades, Oficina Española de Variedades Vegetales (OEVV), Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA),
Calle Alfonso XII, No. 62, 28014 Madrid (tel.: +34 91 3476712 fax: +34 91 3476703
e-mail: lsalaice@mapa.es)

Cecilio PRIETO MARTÍN, Director Técnico de Evaluación de Variedades y Laboratorios, Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), Ministerio de Ciencia y Tecnología, Carretera de la Coruña km. 7,5, 28040 Madrid (tel.: +34 91 347 6963
fax: +34 91 347 4168 e-mail: prieto@inia.es)

ESTONIE / ESTONIA / ESTLAND

Pille ARDEL (Mrs.), Head, Variety Control Department, Plant Production Inspectorate,
71024 Viljandi (tel.: +372 43 346 50 fax: +372 43 346 50 e-mail: pille.ardel@plant.agri.ee)

ÉTATS-UNIS D'AMÉRIQUE / UNITED STATES OF AMERICA /
VEREINIGTE STAATEN VON AMERIKA / ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Paul M. ZANKOWSKI, Commissioner, Plant Variety Protection Office, Agricultural Marketing Service, U.S. Department of Agriculture, 10301 Baltimore Blvd., Room 400, Beltsville,
MD 20705-2351 (tel.: +1 301 504 5518 fax: +1 301 504 5291 e-mail: paul.zankowski@usda.gov)

FÉDÉRATION DE RUSSIE / RUSSIAN FEDERATION / RUSSISCHE FÖDERATION /
FEDERACIÓN DE RUSIA

Yuri A. ROGOVSKIY, Deputy Chairman, Chief of Methods Department, State Commission of the Russian Federation for Selection Achievements Test and Protection, Orlikov per., 1/11, Moscow 107139 (tel.: +70 095 208 6775 fax: +70 095 207 8626 e-mail: statecommission@mtu-net.ru)

Madina OUMAROVA (Mrs.), Expert of Methods Department, State Commission of the Russian Federation for Selection Achievements Test and Protection, Orlicov per., 1/11, Moscow 107139 (tel.: +70 095 204 4297 fax: +70 095 207 8726 e-mail: desel@agro.aris.ru)

FINLANDE / FINLAND / FINNLAND / FINLANDIA

Kaarina T. PAAVILAINEN (Ms.), Senior Inspector, KTTK Seed Testing Department, Plant Production Inspection Centre, P.O. Box 111, 32201 Loimaa (tel.: +358 2 7605 6247
fax: +358 2 7605 6222 e-mail: kaarina.paavilainen@kttk.fi)

FRANCE / FRANKREICH / FRANCIA

Joël GUIARD, Directeur adjoint, Service administratif toutes espèces, Groupe d'étude et de contrôle des variétés et des semences (GEVES), La Minière, 78285 Guyancourt Cedex (tel.: +33 1 3083 3580
fax: +33 1 3083 3629 e-mail: joel.guiard@geves.fr)

Françoise BLOUET (Mme), Ingénieur de recherche, Groupe d'étude et de contrôle des variétés et des semences (GEVES), La Minière, 78285 Guyancourt Cedex (tel.: +33 1 3083 3582 fax: +33 1 3083 3678 e-mail: francoise.blouet@geves.fr)

HONGRIE / HUNGARY / UNGARN / HUNGRÍA

Karoly NESZMÉLYI, General Director, National Institute for Agricultural Quality Control (NIAQC), Keleti Karoly u. 24, P.O. Box 30, 93, 1024 Budapest (tel.: +36 1 212 4711 fax: +36 1 212 2673 e-mail: neszmelyik@ommi.hu)

IRLANDE / IRELAND / IRLAND / IRLANDA

John V. CARVILL, Controller of Plant Breeders' Rights, Plant Variety Rights Office, Department of Agriculture and Food, National Crop Variety Testing Centre, Backweston, Leixlip, Co. Kildare (tel.: +353 1 630 2902 fax: +353 1 628 0634 e-mail: john.carvill@agriculture.gov.ie)

ITALIE / ITALY / ITALIEN / ITALIA

Pier Giacomo BIANCHI, Head, General Affairs, Ente Nazionale delle Sementi Elette (ENSE), Via Ugo Bassi, 8, 20159 Milano (tel.: +39 02 69012026 fax: +39 02 69012049 e-mail: aff-gen@ense.it)

Giovanni TETI, Head, Office G6, Italian Patent and Trademark Office, Ministry of Productive Activities, 19, via Molise, 00187 Rome (tel./fax. +39 06 4705 2159 e-mail: giovanni.teti@minindustria.it)

Potito GALLOPPO, Technical Examiner, Office G6, Italian Patent and Trademark Office, Ministry of Productive Activities, 19, via Molise, 00187 Rome (tel.: +39 06 4705 3065 fax: +39 06 4705 2159 e-mail: potito.galloppo@mi nindustria.it)

JAPON / JAPAN / JAPÓN

Sanji TAKEMORI, Director, Seeds and Seedlings Division, Agricultural Production Bureau, Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries (MAFF), 1-2-1 Kasumigaseki, Chiyoda-ku, Tokyo 100-8950 (tel.: +81 3 3591 0524 fax: +81 3 3502 6572 e-mail: sanji_takemori@nm.maff.go.jp)

Akio KONDO, Deputy Director, Seeds and Seedlings Division, Agricultural Production Bureau, Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries (MAFF), 1-2-1 Kasumigaseki, Chiyoda-ku, Tokyo 100-8950 (tel.: +81 3 3502 0524 fax: +81 3 3502 3501 e-mail: akio_kondou@nm.maff.go.jp)

Katsuhiro SAKA, First Secretary, Permanent Mission, 3, chemin des Fins, 1211 Grand-Saconnex, Switzerland (tel.: +41 22 717 3225 fax: +41 22 788 3368 e-mail: katsuhiro.saka@mofa.go.jp)

KENYA / KENIA

John C. KEDERA, Managing Director, Kenya Plant Health Inspectorate Service (KEPHIS), Waiyaki Way, P.O. Box 49592, Nairobi (tel.: +254 20 4440087 fax: +254 20 4448940 e-mail: kephis@nbnet.co.ke)

LITUANIE / LITHUANIA / LITAUEN / LITUANIA

Sigita JUCIUVIENE (Mrs.), Deputy Director, Lithuanian Plant Variety Testing Centre, Smelio 8, 2025 Vilnius (tel.: +370 5 2343647 fax: +370 5 2341862 e-mail: sigita.juciuviene@avtc.lt)

MEXIQUE / MEXICO / MEXIKO / MÉXICO

Enriqueta MOLINA MACÍAS (Sra.), Directora, Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Av. Presidente Juárez, 13, Col. El Cortijo, Tlalnepantla, Estado de México 54000 (tel.: +52 55 5384 2213 fax: +52 55 5390 1441 e-mail: enriqueta.molina@sagarpa.gob.mx)

Karla T. ORNELAS LOERA (Sra.), Tercera Secretaria, Misión Permanente, 16, avenue de Budé, 1202 Ginebra, Suiza (tel.: +41 22 748 0707 fax: +41 22 748 0708 e-mail: mission.mexico@ties.itu.int)

NORVÈGE / NORWAY / NORWEGEN / NORUEGA

Haakon SØNJU, Registrar, Plant Variety Board, P.O. Box 3, 1431 Aas (tel.: +47 64 944400 fax: +47 64 944410 e-mail: haakon.sonju@mattilsynet.no)

NOUVELLE-ZÉLANDE / NEW ZEALAND / NEUSEELAND / NUEVA

Chris BARNABY, Examiner of Fruit and Ornamental Varieties/Assistant Commissioner, New Zealand Plant Variety Rights Office (PVRO), Private Bag 4714, Christchurch (tel.: +64 3 9626206 fax: +64 3 9626202 e-mail: chris.barnaby@pvr.govt.nz)

PAYS-BAS / NETHERLANDS / NIEDERLANDE / PAÍSES BAJOS

Kees VAN ETTEKOVEN, Manager, Varieties and Trials, Naktuinbouw, Sotaweg 22, Postbus 40, 2370 AA Roelofarendsveen (tel.: +31 71 332 6128 fax: +31 71 332 6363 e-mail: c.v.ettekoven@naktuinbouw.nl)

Joost BARENDRECHT, Expert, Dutch Board of Breeders' Rights, Ede, c/o Plant Research International (PRI), P.O. Box 16, 6700 AA Wageningen (tel.: +31 317 476893 fax: +31 317 418094 e-mail: joost.barendrecht@wur.nl)

POLOGNE / POLAND / POLEN / POLONIA

Julia BORYS (Ms.), Head, DUS Testing Department, Research Centre for Cultivar Testing (COBORU), 63-022 Slupia Wielka (tel.: +48 61 285 23 41 fax: +48 61 285 35 58 e-mail: j.borys@coboru.pl or sekretariat@coboru.pl)

RÉPUBLIQUE DE CORÉE / REPUBLIC OF KOREA / REPUBLIK KOREA /
REPÚBLICA DE COREA

SONG In Ho, Director, Division of Variety Test, National Seed Management Office,
233-1, Mangpo-dong, Paldal-gu, Suwon-si, Kyunggi-do 442-400 (tel.: +82 31 204 8773
fax: +82 31 203 7431 e-mail: inhos@seed.go.kr)

CHOI Keun-Jin, Examination Officer/Senior Researcher, National Seed Management Office,
433, Anyang 6-dong, Anyang City, Kyunggi-do 430-016 (tel.: +82 31 4670190 fax: +82 31 4670161
e-mail: kjchoi@seed.go.kr)

KIM Jun-Kyung, Patent Examiner, Examination Division of Agriculture, Forestry and Fisheries,
Korean Industrial Property Office, Gov. Complex Taejon Bldg. 4, 920, Dunsan-dong, Seo-ku,
302-701 Daejeon (tel.: +82 42 4815637 fax: +82 42 4723514
e-mail: cherry4@kipo.go.kr)

PARK Jooik, Intellectual Property Attaché, Permanent Mission, 1, avenue de l'Ariana,
1211 Geneva 20, Switzerland (tel.: +41 22 748 0000 fax: +41 22 748 0003
e-mail: hang7200@dreamwiz.com)

KIM Jung Han, First Secretary, Permanent Mission, 1, avenue de l'Ariana, 1211 Geneva 20,
Switzerland (tel.: +41 22 748 0000 fax: +41 22 748 0003)

RÉPUBLIQUE DE MOLDOVA / REPUBLIC OF MOLDOVA / REPUBLIK MOLDAU /
REPÚBLICA DE MOLDOVA

Dumitru BRINZILA, President, State Commission for Crops Variety Testing and Registration,
Ministry of Agriculture, 162, Boulevard Stefan cel Mare, C.P. 1873, 2004 Chisinau
(tel.: +373 2 220 300 fax: +373 2 211 537 e-mail: brinzila@csip.moldova.md)

RÉPUBLIQUE TCHÈQUE / CZECH REPUBLIC / TSCHECHISCHE REPUBLIK /
REPÚBLICA CHECA

Daniel JUREČKA, Director, Plant Variety Testing Division, Central Institute for Supervising and
Testing in Agriculture (ÚKZÚZ), Hroznová 2, 656 06 Brno (tel.: +420 5 43217649
fax: +420 5 43212440 e-mail: daniel.jurecka@ukzuz.cz)

ROUMANIE / ROMANIA / RUMÄNIEN / RUMANIA

Adriana PARASCHIV (Mrs.), Head of Division, Examination Department, State Office for Inventions
and Trademarks, 5, Jon Ghica, Sector 3, P.O. Box 52, 70018 Bucharest (tel.: +40 21 3155698
fax: +40 21 3123819 e-mail: adriana.paraschiv@osim.ro)

Mihaela Rodica CIORA (Mrs.), Counsellor, State Institute for Variety Testing and Registration,
Ministry of Agriculture, Food and Forestry, 61, Marasti, Sector 1, 71329 Bucharest
(tel.: +40 21 223 1425 fax: +40 21 222 5605 e-mail: mihaela_ciora@gmx.net)

Gabriela ENESCU (Mrs.), Legal Adviser, State Office for Inventions and Trademarks,
5, Ion Ghica Str., Sector 3, P.O. Box 52, Bucharest 70018 (tel.: +40 21 3132492 fax: +40 21 3123819
e-mail: gabi_enescu@hotmail.com)

ROYAUME-UNI / UNITED KINGDOM / VEREINIGTES KÖNIGREICH / REINO UNIDO

Michael S. CAMLIN, Department of Agriculture and Rural Development, Plant Testing Station, 50 Houston Road, Crossnacreevy, Belfast, BT6 9SH (tel.: +44 2890 548000 fax: +44 2890 548001 e-mail: michael.camlin@dardni.gov.uk)

Mike WRAY, Technical Manager, Plant Variety Rights Office (PVRO), Seed Division, Department for Environment, Food and Rural Affairs (DEFRA), White House Lane, Huntingdon Road, Cambridge CB3 0LF (tel.: +44 1223 342384 fax: +44 1223 342386 e-mail: mike.wray@defra.gsi.gov.uk)

SLOVAQUIE / SLOVAKIA / SLOWAKEI / ESLOVAQUIA

Bronislava BÁTOROVÁ (Ms.), Plant Breeder's Rights Department, Central Agricultural Control and Testing Institute, Variety Testing Department (ÚKZÚP), Štefánikova 88, 94901 Nitra (tel.: +421 37 6551080 fax: +421 37 6523086 e-mail: bathorovab@stonline.sk)

SUÈDE / SWEDEN / SCHWEDEN / SUECIA

Gunnar KARLTORP, Head of Office, National Plant Variety Board, Box 1247, 171 24 Solna (tel.: +46 8 7831261 fax: +46 8 833170 e-mail: karltorp@svn.se)

SUISSE / SWITZERLAND / SCHWEIZ / SUIZA

Pierre Alex MIAUTON, Chef de Service, Certification, semences et plants, Station fédérale de recherches en production végétale de Changins, Agroscope, Case postale 254, 1260 Nyon 1 (tel.: +41 22 3634668 fax: +41 22 3615469 e-mail: pierre.miauton@rac.admin.ch)

TUNISIE / TUNISIA / TUNESIEN / TÚNEZ

Mares HAMDI, Directeur général des affaires juridiques et foncières, Ministère de l'agriculture, de l'environnement et des ressources hydrauliques, 30, rue Alain Savary, 1002 Tunis (tel.: +216 71 842317 fax: +216 71 784419)

Kacem CHAMAKHI, Ingénieur principale, Service d'homologation et de la protection des obtentions végétales, Direction générale de la Protection et du contrôle de la qualité des produits agricoles, Ministère de l'Agriculture, de l'environnement et des ressources hydrauliques, 30, rue Alain Savary, 1002 Tunis (tel.: +216 71 788979 fax: +216 71 784419 e-mail: ch-kacem2000@yahoo.fr)

UKRAINE / UCRANIA

Oleksandr M. GONCHAR, Director, Ukrainian Institute for Plant Variety Examination,
15, Henerala Rodimtseva str., 03041 Kyiv (tel.: +380 44 258 3456 fax: +380 44 257 9934
e-mail: sops@sops.gov.ua)

Valentyna ZAVALEVSKA (Mrs.), Leading scientific specialist, Ukrainian Institute for Plant Variety
Examination, 15, Henerala Rodimtseva str., 03041 Kyiv (tel.: +380 44 2583456
fax: +380 44 2579934 e-mail: sops@sops.gov.ua)

Oksana V. ZHMURKO (Mrs.), Head, Department of Scientific and Technical Provision for
International Integration and Publishing Activity, Ukrainian Institute for Plant Variety Examination,
15, Henerala Rodimtseva str., 03041 Kyiv (tel.: +380 44 257 9938
fax: +380 44 257 9934 e-mail: zhmurko@sops.gov.ua)

Svitlana TKACHYK (Mrs.), Head, Laboratory for Qualifying Examination, Ukrainian Institute for
Plant Variety Examination, 15, Henerala Rodimtseva str., 03041 Kyiv (tel. +380 44 257 9935
fax: +380 44 257 9934 e-mail: sops@sops.gov.ua)

II. OBSERVATEURS / OBSERVERS / BEOBACHTER / OBSERVADORES

ÉGYPTE / EGYPT / ÄGYPTEN / EGIPTO

Ahmed Mohamed HUSSEIN, Under-Secretary for Seed Certification, Head, Central Administration
for Seed Testing and Certification (CASC), Agricultural Services Sector, Ministry of Agriculture and
Land Reclamation, 8 Gammaa El Kahera Street, P.O. Box 147, Rabei el Giezy, Giza, 12211 Cairo
(tel.: +20 2 5720839 fax: +20 2 5720998 e-mail: casc@casc.gov.eg)

Gamal Eissa ATTYA, General Director, Head, Plant Variety Protection Office, Central
Administration for Seed Testing and Certification (CASC), 8 Gamma Street, P.O. Box 147, Giza,
12211 Cairo (tel.: +20 2 5728962 fax: +20 2 5718562 e-mail: gamalattya@hotmail.com)

Samer El-Sayed ISMAIL, Agricultural Engineer, Project Seed Certification, Central Administration of
Seed Testing and Certification (CASC), GTZ-Office, 4D El Gezira Street, Zamalek, Cairo
(tel.: +20 2 5718562 fax: +20 2 5718562 e-mail: samer_esm@hotmail.com)

Ahmed ABDEL LATIF, Second Secretary, Permanent Mission, 49, avenue Blanc, 1202 Geneva,
Switzerland (tel.: +41 22 731 6530 fax: +41 22 738 4415 e-mail: mission.egypt@ties.itu.int)

Walter Gustav FROELICH, Technical Advisor, Project Seed Certification, Central Administration of
Seed Testing and Certification (CASC), GTZ-Office, 4D El Gezira Street, Zamalek, Cairo
(tel.: +20 2 5718562 fax: +20 2 5718562 e-mail: seedcert@brainy1.ie-eg.com)

III. ORGANISATIONS / ORGANIZATIONS /
ORGANISATIONEN / ORGANIZACIONESORGANISATION DES NATIONS UNIES POUR L'ALIMENTATION ET L'AGRICULTURE (FAO) / FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION OF THE UNITED NATIONS (FAO) / ERNÄHRUNGS- UND LANDWIRTSCHAFTSORGANISATION DER VEREINTEN NATIONEN (FAO) / ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO)

Kakoli GHOSH (Mrs.), Agricultural Officer, Seed and Plant Genetic Resources Services, Plant Production and Protection Division, Agricultural Department, Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO), Viale delle Terme di Caracalla, 00100 Rome, Italy
(tel.: +39 06 57054533 fax: +39 06 57056347 e-mail: kakoli.ghosh@fao.org)

COMMUNAUTÉ EUROPÉENNE / EUROPEAN COMMUNITY / EUROPÄISCHE GEMEINSCHAFT / COMUNIDAD EUROPEA

Jacques GENNATAS, Head of Sector, Plant Variety Property Rights, Health and Consumer Protection Directorate-General, European Commission, 101, rue Froissart, Office: F101 05/92, 1049 Brussels, Belgium (tel.: +32 2 295 97 13 fax: +32 2 295 60 43 e-mail: jacques.gennatas@cec.eu.int)

José M. ELENA, Vice-President, Community Plant Variety Office (CPVO), 3, boulevard Maréchal Foch, B.P. 2141, 49021 Angers Cedex 02, France (tel.: +33 2 4125 6413 fax: +33 2 4125 6410 e-mail: elena@cpvo.eu.int)

Dirk THEOBALD, Head of the Technical Unit, Community Plant Variety Office (CPVO), 3, boulevard Maréchal Foch, B.P. 62641, 49021 Angers Cedex 02, France
(tel.: +33 2 4125 6442 fax: +33 2 4125 6410 e-mail: theobald@cpvo.eu.int)

Patrick RAVILLARD, Counsellor, European Commission, Permanent Delegation to the International Organizations in Geneva, 37-39, rue de Vermont, P.O. Box 195, 1211 Geneva 20, Switzerland
(tel.: +41 22 9182218 fax: +41 22 7342236 e-mail: patrick.ravillard@cec.eu.int)

ORGANISATION AFRICAINE DE LA PROPRIÉTÉ INTELLECTUELLE (OAPI) /
AFRICAN INTELLECTUAL PROPERTY ORGANIZATION (OAPI) /
ORGANIZACIÓN AFRICANA DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (OAPI)

Wéré Régine GAZARO (Mme), Chef de Service des brevets et titres dérivés, Organisation africaine de la propriété intellectuelle (OAPI), B.P. 887, Yaoundé, Cameroun
(tel.: +237 2205747 fax: +237 2205727 e-mail: wereregine@hotmail.com)

FÉDÉRATION INTERNATIONALE DES SEMENCES (ISF) / INTERNATIONAL SEED
FEDERATION (ISF) / INTERNATIONALER SAATGUTVERBAND (ISF) / FEDERACIÓN
INTERNACIONAL DE SEMILLAS (ISF)

Bernard LE BUANEC, Secretary General, International Seed Federation (ISF),
7, chemin du Reposoir, 1260 Nyon, Switzerland (tel.: +41 22 365 44 20 fax: +41 22 365 44 21
e-mail: isf@worldseed.org)

Pierre ROGER, Directeur de la propriété intellectuelle, Groupe Limagrain Holding,
Rue Limagrain, Boîte postale 1, 63720 Chappes, France (tel.: +33 4 7363 4069 fax: +33 4 7364 6737
e-mail: pierre.roger@limagrain.com)

IV. BUREAU / OFFICERS / VORSITZ / OFICINA

Michael S. CAMLIN, Chairman
Julia BORYS (Ms.), Vice-Chairperson

V. BUREAU DE L'UPOV / OFFICE OF UPOV / BÜRO DER UPOV /
OFICINA DE LA UPOV

Rolf JÖRDENS, Vice Secretary-General
Peter BUTTON, Technical Director
Raimundo LAVIGNOLLE, Senior Counsellor
Makoto TABATA, Senior Counsellor
Yolanda HUERTA (Mrs.), Senior Legal Officer

[L'annexe II suit/
Annex II follows/
Anlage II folgt/
Sigue el Anexo II]

ANEXO II

ENMIENDAS PROPUESTAS A LOS PROYECTOS DE DIRECTRICES DE EXAMEN DE LA UPOV, ANTES DE SU APROBACIÓN POR EL COMITÉ TÉCNICO EN SU CUADRAGÉSIMA SESIÓN

I. RECOMENDACIONES GENERALES DEL TC–EDC QUE CONCERNEN A TODAS LAS DIRECTRICES DE EXAMEN

Sección 3.3.1/3.3. El título deberá rezar: “Tipo de observación”

2

TQ, Sección 4.1.3 Deberá rezar: “Descubrimiento y desarrollo (sírvase mencionar dónde y cuándo ha sido descubierta y cómo ha sido desarrollada la variedad)”

II. ENMIENDAS A DETERMINADAS DIRECTRICES DE EXAMEN

TG/13/9(proj.1): Lechuga

a) Cambios propuestos en enero de 2004 por el Comité de Redacción Ampliado ya incorporados en las Directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Sección 1 y El nombre latino deberá rezar: “*Lactuca*”

TQ, Sección 1

Sección 5.3 La variedad ejemplo deberá rezar: “Merveille des quatre saisons”

Ad. 39 Deberá actualizarse la dirección del SNES

b) Cambios aceptados por el experto principal y por todos los expertos interesados ya incorporados en las Directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Ninguno

c) Cambios propuestos en marzo de 2004 por el Comité de Redacción Ampliado que deberán incluirse en las Directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Ninguno

TG/16/8(proj.3): Arroz

a) Cambios propuestos en enero de 2004 por el Comité de Redacción Ampliado ya incorporados en las Directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

No considerados por el TC–EDC en enero de 2004

- b) Cambios propuestos en marzo de 2004 por el Comité de Redacción Ampliado ya incorporados en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Ninguno

- c) Cambios propuestos en marzo de 2004 por el Comité de Redacción Ampliado que deberán incluirse en las Directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Sección 3.3.1	Cambiar en la versión inglesa “optimum” por “optimal”
Sección 4.2.2	Eliminar el texto entre paréntesis de los apartados a) y b)
Sección 5.3c)	Deberá rezar: “Variedades no postradas solamente”
Car. 1	Deberá tener las notas 1–3–5 en lugar de 1–2–3
Car. 20	En la versión inglesa el nivel 2 deberá rezar: “partially male sterile”
Car. 34	Deberá proponerse al experto principal que las notas sean 1–2–3, o, si se mantienen como 1–3–5, se proporcione el texto de los niveles 2 y 4
Car. 39	Deberá rezar: “Panícula: porte en relación con el tallo”, con los niveles de expresión: “erecta” (1), “semierecta” (2), “ligeramente inclinada” (3), “muy inclinada” (4)
Car. 45	Deberá rezar: “Hoja: época de senescencia”
Car. 51 y 52	Deberá verificarse si debe rezar “gluma” en lugar de “lema estéril”
Car. 53	Deberá rezar: “(granos completamente desarrollados)”
Car. 56	Deberá proponerse al experto principal cambiarlo por: “Lema: reacción al fenol”
Car. 57	Deberá proponerse al experto principal cambiarlo por: “Lema: intensidad de la reacción al fenol”
Ad. 17	Deberán mejorarse los dibujos
Ad. 20	El nivel 1 deberá rezar: “androesterilidad inferior al 25%” Deberá indicarse si el porcentaje se refiere a las plantas o al polen
Ad. 30 y 39	Deberán mejorarse los dibujos
Ad. 51 y 52	Deberán mejorarse las ilustraciones
Ad. 62	Deberá trasladarse el párrafo 3 al principio de la explicación. En la cuarta línea del párrafo 2, deberá sustituirse “polen de arroz ordinario” por “arroz no glutinoso”

TG/23/6(proj.3): Papa/patata

- a) Cambios propuestos en enero de 2004 por el Comité de Redacción Ampliado ya incorporados en las Directrices de examen presentadas a la consideración del TC

No considerados por el TC–EDC en enero de 2004

- b) Cambios aceptados por el experto principal y por todos los expertos interesados ya incorporados en las Directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Ninguno

- c) Cambios propuestos en marzo de 2004 por el Comité de Redacción Ampliado que deberán incluirse en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Car. 10	La variedad ejemplo deberá rezar: “Sanira” en lugar de “Sarina”
Car. 23 a 26	Deberá rezar: “Folíolo” en lugar de “folíolos”
Car. 31	Deberá eliminarse la nota “d”
Car. 32	Deberán eliminarse las notas 1 y 9
Sección 8.1a)	El segundo párrafo deberá rezar: “El espectro y la intensidad de la fuente de luz son los elementos determinantes para la expresión de los caracteres de los brotes. Dicho espectro se define mediante el tipo de lámparas y el voltaje utilizados. Si se evitan extremos en la temperatura, la influencia de la misma en la velocidad de desarrollo es mínima. Se obtiene una buena expresión de los caracteres cultivando los brotes en una habitación aislada de la luz natural y a temperatura ambiente, bajo la iluminación continua de pequeñas bombillas incandescentes (6V AC/0.05 A) cuya intensidad sea de 5 a 10 lux (aproximadamente 8 bombillas por metro cuadrado, colocadas entre 25 y 40 centímetros por encima de los tubérculos)”.
Sección 8.3	El título deberá rezar: “Estado óptimo de desarrollo para la evaluación de caracteres”
TQ	Deberá insertarse la sección 4.2 del siguiente modo: “4.2 Método de reproducción de la variedad: “4.2.1 Multiplicación vegetativa “a) tubérculos [] “b) otros (mencione el método) [] “4.2.2 Otros [] (proporcione detalles)”

TG/48/7(proj.3): Col, repollo

- a) Cambios propuestos en enero de 2004 por el Comité de Redacción Ampliado ya incorporados en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Portada	Deberá rezar: “Col, Repollo (<i>Brassica oleracea</i> L.: <i>Brassica</i> (White Cabbage Group); <i>Brassica</i> (Savoy Cabbage Group); <i>Brassica</i> (Red Cabbage Group))” En Nombres Alternativos: deberá eliminarse la primera línea
---------	---

Sección 1	Deberá rezar: “Estas directrices de examen son aplicables a todas las variedades de <i>Brassica oleracea</i> L.: <i>Brassica</i> (White Cabbage Group) {anteriormente <i>Brassica oleracea</i> var. <i>alba</i> DC.}; <i>Brassica</i> (Savoy Cabbage Group) {anteriormente <i>Brassica oleracea</i> var. <i>sabauda</i> DC.}; y <i>Brassica</i> (Red Cabbage Group) {anteriormente <i>Brassica oleracea</i> var. <i>rubra</i> DC.}; incluidos todos los híbridos entre <i>Brassica oleracea</i> var. <i>alba</i> DC., <i>Brassica oleracea</i> var. <i>sabauda</i> DC. y <i>Brassica oleracea</i> var. <i>rubra</i> DC., ya que estos híbridos están incluidos ahora en <i>Brassica</i> (White Cabbage Group), <i>Brassica</i> (Savoy Cabbage Group) y <i>Brassica</i> (Red Cabbage Group).”
Sección 7	Deberá ponerse W) o S) o R) después de cada variedad ejemplo
Car. 6	El nivel 1 deberá rezar “elíptica”, y el estado 2 deberá rezar “obovada”
Car. 11	La variedad ejemplo para el nivel 4 deberá rezar: “Market Pride (W)”
Car. 28	La variedad ejemplo para el nivel 4 deberá rezar: “Langedijker Herfst (R)”
Car. 32	Los niveles deberán rezar: “corta” (3), “media” (5), “larga” (7). Deberá añadirse (+) y facilitar las proporciones en la sección 8.

b) Cambios aceptados por el experto principal y por todos los expertos interesados ya incorporados en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Ninguno

c) Cambios propuestos en marzo de 2004 por el Comité de Redacción Ampliado que deberán incluirse en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Portada: Nombres alternativos	Deberá rezar en inglés: “Cabbage, White Cabbage”
-------------------------------------	--

TG/49/7(proj.3): Zanahoria

a) Cambios propuestos en marzo de 2004 por el Comité de Redacción Ampliado ya incorporados en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Portada	El nombre latino deberá rezar: “ <i>Daucus carota</i> L.”
Sección 4.2.2	El título deberá rezar: “Variedades híbridas simples y líneas puras” La primera frase deberá rezar: “Para la evaluación de la homogeneidad de las variedades de híbridas simples y de las líneas puras, deberá aplicarse como mínimo una población estándar del 2% y una probabilidad de aceptación del 95%”.
Sección 4.3.3	Deberá añadirse: “Cuando corresponda, o en caso de duda, la estabilidad de una variedad híbrida podrá evaluarse, además de examinando la propia variedad híbrida, examinando la homogeneidad y la estabilidad de sus líneas parentales”.
Car. 1	Las notas deberán cambiarse por 3–5–7
Car. 12	Deberá rezar: “Extremo de la raíz (en pleno desarrollo).” Los estados 2 y 3 deberán rezar: “ligeramente puntiaguda” (2), “muy puntiaguda” (3). La variedad ejemplo para el nivel 2 deberá rezar: “Mello Yello.” Deberá indicarse como PQ.

Car. 25	La variedad ejemplo para el nivel 9 deberá rezar: “Blanche à collet Vert hors terre”
Ad. 27 y 28	Después de Ad. 27 deberá rezar: <p>“<u>Ad. 28: Raíz: época de coloración del extremo en sección longitudinal</u></p> <p>“La precocidad de las variedades de la zanahoria puede juzgarse de acuerdo con dos criterios: el carácter 27, la época de desarrollo del “extremo redondeado” para las variedades que tienen un extremo romo en la madurez, y el carácter 28, la época de coloración del extremo en la sección longitudinal.</p> <p>“Tres semanas antes de la fecha normal de madurez de las variedades (cuando la variedad ‘Touchon’ tiene un extremo romo): arranque de parte de las raíces de ensayo a fin de examinar la forma del extremo, el carácter 27 (temprano: extremo romo: variedad ‘Touchon,’ medio: variedades ‘Tiana,’ ‘Nantaise améliorée 2,’ ‘Nantaise améliorée 3,’ tardío: extremo puntiagudo: variedades ‘Bureau,’ ‘Tancar,’ ‘Nantaise améliorée 7’).</p> <p>“Tras el corte longitudinal de las raíces: examen de la coloración del extremo, el carácter 28 (temprano: extremo coloreado: variedades ‘Amsterdam 2,’ ‘Amsterdam 3,’ tardío: extremo blanquecino: variedades ‘De Colmar à coeur rouge 2,’ ‘Touchon’).</p> <p>“Un buen ejemplo es la variedad ‘Touchon’, que es temprana para el carácter 27 y tardía para el carácter 28”.</p>

b) Cambios aceptados por el experto principal y por todos los expertos interesados ya incorporados en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Ninguno

c) Cambios propuestos en marzo de 2004 por el Comité de Redacción Ampliado que deberán incluirse en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Ninguno

TG/54/7(proj.3): Col de Bruselas

a) Cambios propuestos en enero de 2004 por el Comité de Redacción Ampliado ya incorporados en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Portada	El nombre latino deberá rezar: “ <i>Brassica oleracea</i> L. var. <i>gemmifera</i> DC.”
Índice	Deberá incluirse la sección 3.4
Car. 8	Los niveles 3 y 7 deberán rezar: moderadamente convexo (3), moderadamente cóncavo (7)
Car. 12	Los niveles 3 y 7 deberá rezar: “moderadamente más corto” (3), “moderadamente más largo” (7)
TQ, Sección 5.3 y 5.6	Deberán añadirse variedades ejemplo

- b) Cambios aceptados por el experto principal y todos los expertos interesados ya incorporados en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Ninguno

- c) Cambios propuestos en marzo de 2004 por el Comité de Redacción Ampliado que deberán incluirse en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Ninguno

TG/66/4(proj.5): Altramuz blanco, altramuz azul, altramuz amarillo

- a) Cambios propuestos en enero de 2004 por el Comité de Redacción Ampliado ya incorporados en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Car. 4	Deberá suprimirse el nivel 9
Car. 7	Deberán suprimirse los niveles 1 y 9
Car. 8	Deberán suprimirse los niveles 1 y 9
Car. 13	Deberá suprimirse el nivel 9
Car. 14	Deberán suprimirse los niveles 1 y 9
Car. 20	Deberá suprimirse el nivel 1
Car. 21	Deberán suprimirse los niveles 1 y 9
TQ, Sección 6	Deberá suprimirse la referencia al ejemplo

- b) Cambios aceptados por el experto principal y por todos los expertos interesados ya incorporados en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Ninguno

- c) Cambios propuestos en marzo de 2004 por el Comité de Redacción Ampliado que deberán incluirse en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Ninguno

TG/90/6(proj.2): Col rizada

- a) Cambios propuestos en enero de 2004 por el Comité de Redacción Ampliado ya incorporados en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Portada	Deberá corregirse “TG/1/2” por “TG/1/3”
---------	---

Cap. III, párr. 3	La tercera frase deberá comenzar con “Como mínimo, ...”
Car. 1	La variedad ejemplo deberá rezar: “Niedriger grüner krauser” y deberá corregirse a lo largo de todo el documento
Car. 14	Deberá suprimirse “en”
TQ, Sección 7.2	Deberá suprimirse

b) Cambios aceptados por el experto principal y por todos los expertos interesados ya incorporados en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Ninguno

c) Cambios propuestos en marzo de 2004 por el Comité de Redacción Ampliado que deberán incluirse en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Ninguno

TG/92/4(proj.4): Caqui, Kaki

a) Cambios propuestos en enero de 2004 por el Comité de Redacción Ampliado ya incorporados en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

No considerados por el TC–EDC en enero de 2004

b) Cambios aceptados por el experto principal y por todos los expertos interesados ya incorporados en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Cars. 37, 39, 48	Deberá sustituirse “ <u>Sólo variedades que nunca o casi nunca son astringentes:</u> ” por “ <u>Sólo variedades con astringencia siempre ausente o a veces presente:</u> ”
Cars. 38, 40, 49	Deberá sustituirse “ <u>Sólo variedades que son siempre astringentes:</u> ” Por “ <u>Sólo variedades con astringencia siempre presente:</u> ”.
Car. 41	Deberán figurar los niveles: “siempre ausente” (1), “a veces presente” (2), “siempre presente” (3), con las variedades ejemplo: “Atago, Saijo” (1), “Zenjimaru” (2), “Fuyu, Jiro” (3). Deberá añadirse (+)
Car. 50	Deberá suprimirse. El experto principal señala que este carácter no es aplicable a todas las variedades y que algunas variedades no necesitan polinización manual.
Car. 51	Deberá suprimirse (véase Car. 50.)
Car. 52 (Nuevo 50)	Deberán figurar las siguientes variedades ejemplo: “Fuyu, Goshō, Jiro” (1); “Nishimurawase, Shogatsu” (2), “Aizumishirazu, Atago, Koshuhyakume, Saijo” (3).
Car. 53	Deberá suprimirse (el cambio de color está determinado por la presencia de manchas marrones en la pulpa “(carácter 41))

Ad. 41	Deberá rezar: “En algunas variedades la presencia de manchas marrones en la pulpa no es coherente (estado 2). Para dichas variedades, la presencia y número de semillas influye en la presencia de manchas marrones (véase también el apartado 8.3, Clasificación del caqui)”.
Ad. 50	Deberá suprimirse.
Ad. 52 (Nuevo 50)	Deberá rezar: “En algunas variedades la astringencia no es coherente (estado 2). En dichas variedades, la presencia y el número de semillas determinan la astringencia (véase también el apartado 8.3, Clasificación del caqui.)”
Ad. 53	Deberá suprimirse
Sección 8	Deberá añadirse la nueva sección (8.3) del siguiente modo:

8.3 *Clasificación del caqui*

Las variedades de caqui se pueden clasificar en tipos de polinización constante (PC) y de polinización variable (PV), de la siguiente forma (véase el carácter 52 (nuevo 50)):

(A = Astringente; NA = No astringente)

Variedades PC (constante con la polinización):

- son o bien siempre astringentes o bien nunca astringentes;
- o bien siempre poseen manchas marrones en la pulpa o bien nunca las poseen.

Variedades PV (variable con la polinización):

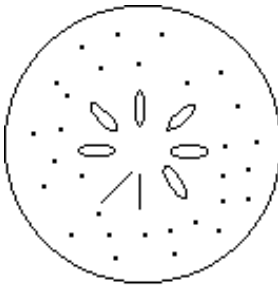
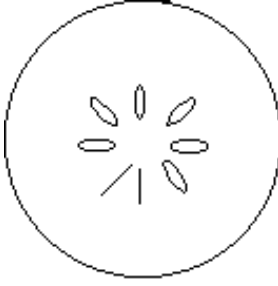
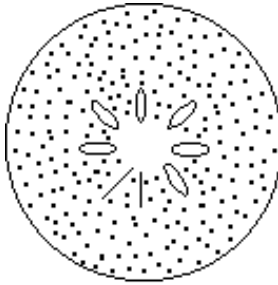
- son siempre astringentes o a veces astringentes (dependiendo de la presencia y el número de semillas);
- a veces poseen manchas marrones en la pulpa (dependiendo de la presencia y el número de semillas). Las variedades PV astringentes (PVA) sólo tienen manchas marrones alrededor de las semillas. Las variedades PV no astringentes (PVNA) poseen manchas marrones alrededor de la semilla, las cuales a veces se extienden por una zona más extensa de la pulpa (dependiendo del número de semillas).

En la Tabla 1 se explica esta clasificación en función de los niveles de expresión de ciertos caracteres de la Tabla de Caracteres. En la Tabla 2 se presenta una clasificación en función de la combinación entre los tipos de variedades respecto de la polinización (PC/PV) y los tipos de astringencia (A/NA). En la Tabla 3 se presentan las variedades ejemplo de acuerdo con la clasificación que se presenta en la Tabla 2.

Tabla 1: Clasificación de las variedades de caqui en función de los niveles de expresión de los caracteres 41 y 52 (nuevo 50)

	Nivel 1 (siempre ausente)	Nivel 2 (a veces presente)	Nivel 3 (siempre presente)
Car. 41 Fruto: presencia de manchas marrones en la pulpa	PCA	PVA PVNA	PCNA
Car. 52. (nuevo 50) Fruto: astringencia	PCNA	PVNA	PVA PCA

Tabla 2: Clasificación de variedades de caqui en función de la combinación de tipos de variedades respecto de la polinización (PC/PV) y tipos de astringencia (A/NA)

Clase	Sección transversal	Rasgos
PCNA		Nunca astringentes a la madurez. Siempre poseen un bajo número de manchas marrones en la pulpa.
PCA		Siempre astringentes a la madurez. Nunca poseen manchas marrones en la pulpa.
PVNA		A veces no astringentes a la madurez. Manchas marrones alrededor de las semillas y a veces sobre una zona más amplia de la pulpa (la zona depende del número de semillas).


Clase	Sección transversal	Rasgos
PVA		Siempre astringentes a la madurez. Manchas marrones alrededor de las semillas.

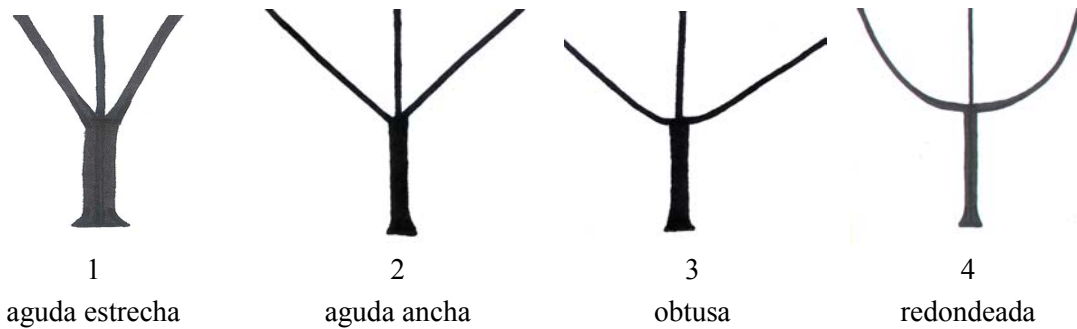
Tabla 3: Clasificación de las variedades ejemplo

Variedades ejemplo	Tipo	Variedades ejemplo	Tipo
Aizumishirazu	PVA	Kubogataobishi	PVNA
Akagaki	PVNA	Kurogaki	PVNA
Amahyakume	PVNA	Maekawajiro	PCNA
Akoumankaki	PVNA	Meotogaki	PCA
Anzai	PVNA	Mercatelli	PVNA
Atago	PCA	Mikatanigosho	PVNA
Costata	PCA	Mizushima	PVNA
Damopan	PCA	Moriya	PCA
Dojohachiya	PCA	Naganogosho	PVNA
Eboshi	PCA	Nishimurawase	PVNA
Farmacista Honorati	PCA	Obishi	PVNA
Fudegaki	PVNA	Ogosho	PCNA
Fujiwaragosho	PCNA	Okugosho	PCA
Fuyu	PCNA	Oshorokaki	PVNA
Gionbo	PCA	Saijo	PCA
Gosho	PCNA	Shakokushi	PCA
Hanagosho	PCNA	Sanja	PCA
Hana – fuyu	PCNA	Shogatsu	PVNA
Hazegosho	PCNA	Square	PCA
Hiratanenashi	PVA	Suruga	PCNA
Hoshomaru	PVA	Takura	PCA
Ichidagaki	PCA	Toyoka	PVNA
Izu	PCNA	Tsurunohashi	PCA
Jiro	PCNA	Yamato	PCA
Tipo	PVNA	Yokono	PCA
Koshuhyakume	PVA	Yotsumizo	PCA
Kubo	PVNA	Zenjimaru	PVNA

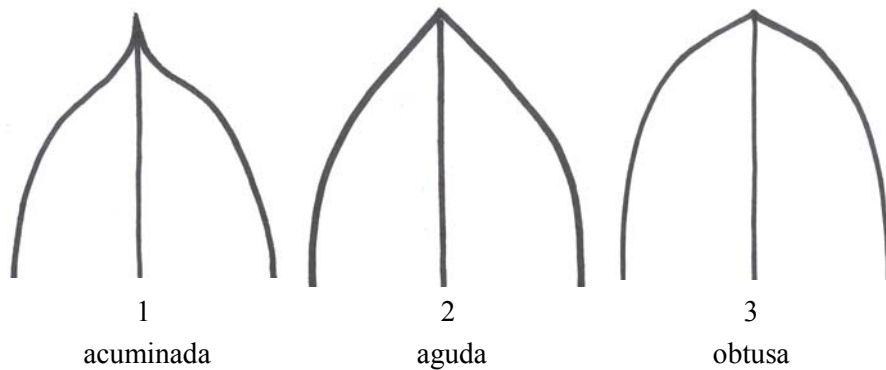
- c) Cambios propuestos en marzo de 2004 por el Comité de Redacción Ampliado que deberán incluirse en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Car. 46	Deberá suprimirse: <u>“Flor femenina solamente”</u>
Car. 50	Deberá suprimirse la nota d)
Sección 8.1a)	La última frase deberá rezar: “Las observaciones sobre la rama de un año deberán realizarse sobre el tercio medio de la rama.”
Ad. 14 y 15	Deberá verificarse con el experto principal si sería adecuado sustituirlos por los dibujos suministrados por el TC-EDC del siguiente modo:

Ad. 14: Limbo: forma de la base



Ad. 15: Limbo: forma del ápice



Ad. 38, 40, 49	El experto principal deberá aclarar lo que significa “en el aire”
Ad. 41	Deberá sustituirse “no es consistente” por “varía en forma de la polinización”

TG/102/4(proj.1): Alegría

- a) Cambios propuestos en enero de 2004 por el Comité de Redacción Ampliado ya incorporados en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

No considerados por el TC-EDC en enero de 2004

- b) Cambios aceptados por el experto principal y por todos los expertos interesados ya incorporados en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Ninguno

- c) Cambios propuestos en marzo de 2004 por el Comité de Redacción Ampliado que deberán incluirse en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Sección 2.3	La última línea deberá rezar: “para las variedades de reproducción sexual: semilla de 1 gr.”
-------------	--

Sección 5.3	Deberá suprimirse el grupo 9.
-------------	-------------------------------

Ad. 17 y 21:	Se deberán modificar los dibujos de modo que la flecha indique correctamente la zona del ojo.
--------------	---

TQ, Sección 5	Deberá añadirse: “5.5.ii) Flor: color principal” después de la carta de colores RHS
---------------	---

TG/106/4(proj.3): Acelga

- a) Cambios propuestos en enero de 2004 por el Comité de Redacción Ampliado ya incorporados en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

No considerados por el TC–EDC en enero de 2004

- b) Cambios aceptados por el experto principal y por todos los expertos interesados ya incorporados en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Ninguno

- c) Cambios propuestos en marzo de 2004 por el Comité de Redacción Ampliado que deberán incluirse en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Portada: recuadro	El nombre latino deberá cambiarse por: “ <i>Beta vulgaris</i> L. var. <i>cicla</i> L. Ulrich”
----------------------	---

Portada: Nombres alternativos/ Sección 1	Deberá invertirse la posición de “ <i>Beta vulgaris</i> L. var. <i>vulgaris</i> L.” y “ <i>Beta vulgaris</i> L. var. <i>cicla</i> L. (Ulrich)”
--	--

Sección 4.2.2	Deberá suprimirse
---------------	-------------------

Sección 4.2.3	Deberá suprimirse la última frase
---------------	-----------------------------------

Sección 4.3.3	Deberá añadirse el siguiente texto: “Cuando corresponda, o en caso de duda, podrá evaluarse la estabilidad de una variedad híbrida, además de examinando la propia variedad híbrida, examinando la homogeneidad y estabilidad de sus líneas parentales”.
---------------	--

Car. 3	El nivel 7 deberá rezar: “largo”
--------	----------------------------------

Car. 5 y 6	Deberá suprimirse VS
Car. 6	Deberá corregirse la ortografía de la variedad ejemplo para que rece: “Verte à carde blanche” (y verificarlo en todo el documento)
TQ	Deberá añadirse el siguiente texto después de “CUESTIONARIO TÉCNICO”: “En el caso de las variedades híbridas que sean objeto de una solicitud de derecho de obtentor, y en caso de presentarse las líneas parentales como parte del examen de la variedad híbrida, deberá rellenarse este Cuestionario Técnico para cada una de las líneas parentales, además del que se rellenará para la variedad híbrida”.

TG/142/4(proj.3): Sandía

- a) Cambios propuestos en enero de 2004 por el Comité de Redacción Ampliado ya incorporados en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

No considerados por el TC–EDC en enero de 2004

- b) Cambios aceptados por el experto principal y por todos los expertos interesados ya incorporados en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Ninguno

- c) Cambios propuestos en marzo de 2004 por el Comité de Redacción Ampliado que deberán incluirse en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Portada	En Nombres Alternativos, Latín, deberá añadirse: “ <i>Citrullus vulgaris</i> Schrad.”
Sección 3.4.1	Deberá rezar: “... en el exterior <u>o</u> 20 plantas ...”
Car. 1	Las notas deberán rezar: 2–3
Car. 2	Deberá indicarse como PQ en lugar de QN Deberá rezar: “Cotiledón: forma” con las líneas de expresión: “elíptica estrecha” (1), “elíptica media” (2), “elíptica ancha” (3)
Car 3	Deberá rezar: “Cotiledón: tamaño”
Car. 4	Deberá rezar: “Cotiledón: intensidad del color verde”
Car. 5	Deberá rezar: “Cotiledón: manchas”
Car. 12 & 13	Deberá rezar en inglés: “Leaf blade” en lugar de “Leaf”
Car. 29	Deberá rezar: “Fruto: grado de acanalado”
Car. 32	Deberá suprimirse: “ <u>Sólo variedades con estrías:</u> ”
Car. 44	Deberán suprimirse los niveles 1 y 9
Ad. 24, 26, 43	Deberán mejorarse los dibujos
Ad. 49	El experto principal deberá proporcionar el método de inoculación para la Sección “Ejecución del examen”

TG/CATHAR(proj.3): Vinca pavinca

- a) Cambios propuestos en enero de 2004 por el Comité de Redacción Ampliado ya incorporados en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

No considerados por el TC-EDC en enero de 2004

- b) Cambios aceptados por el experto principal y por todos los expertos interesados ya incorporados en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Ninguno

- c) Cambios propuestos en marzo de 2004 por el Comité de Redacción Ampliado que deberán incluirse en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Sección 2.3 La segunda línea deberá rezar: “variedades de reproducción sexuada: 600 semillas”

Sección 5.3b) Deberá suprimirse: “Gr. 5: otro color”

Car. 7 Deberá añadirse (+). Se suministrará una ilustración.

Car. 19 Deberá rezar: “Sólo variedades con un color de zona de ojo:”

TG/CLEMAT(proj.3): Clemátide

- a) Cambios propuestos en enero de 2004 por el Comité de Redacción Ampliado ya incorporados en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

No considerados por el TC-EDC en enero de 2004

- b) Cambios aceptados por el experto principal y por todos los expertos interesados ya incorporados en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Ninguno

- c) Cambios propuestos en marzo de 2004 por el Comité de Redacción Ampliado que deberán incluirse en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Portada: Deberá añadirse un paréntesis que rece: “(Clematis L.)”
recuadro

Car. 2 Deberá reformularse el título para que rece: “Planta: tipo”

Car. 27 Deberá añadirse: “Flor:” antes de “vista lateral de la sección transversal”

Car. 28 y 29 Deberá añadirse la nota e)

Car. 36 Deberá rezar: “Sólo variedades con flores no rotáceas: Sépalo: curvatura del ápice”

Sección 8.1 Deberán invertirse los párrafos e) y d)

TQ, Sección 5.7 Deberá añadirse: “(i) Sépalo: color principal de la parte superior” y a continuación la indicación de la carta de color RHS

TG/CPEAR(proj.3): Chumbera, tuna

a) Cambios propuestos en enero de 2004 por el Comité de Redacción Ampliado ya incorporados en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

No considerados por el TC–EDC en enero de 2004

b) Cambios aceptados por el experto principal y por todos los expertos interesados ya incorporados en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Ninguno

c) Cambios propuestos en marzo de 2004 por el Comité de Redacción Ampliado que deberán incluirse en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Portada: Deberá rezar: “(Opuntia, Grupos 1 y 2)”
recuadro

Portada, Nombres Deberá modificarse la ortografía para que rece: “Xoconostles”
alternativos y
títulos

Sección 3.5 Deberá rezar: “Salvo indicación en contrario, todas las observaciones deberán efectuarse en 5 plantas o partes de cada una de las 5 plantas. En el caso de partes de plantas, el número de partes que habrá de tomarse de cada una de las plantas deberá ser de 2. En el caso de los caracteres del fruto, las observaciones deberán efectuarse en 20 frutos.”

Car. 7 Los niveles 1, 2, 3 y 7 deberán cambiarse por: “elíptico estrecho” (1), “elíptico medio” (2), “elíptico ancho” (3), “obovado ancho” (7)

Car. 10 El nivel 5 deberá rezar: “medio”

Car. 26 Deberá verificarse con el experto principal si debe sustituirse “presencia” por “número” y el nivel 1 deberá rezar “Ninguna o muy pocas”

Car. 37 Deberá rezar: “Fruto: forma en la sección longitudinal”

Car. 42 Las notas deberán cambiarse por: 1–2–3

Car. 48 Deberá rezar: “Fruto: homogeneidad del color de la superficie”

Car. 55 Deberá rezar: “Fruto: número de semillas abortivas”. El nivel 1 deberá modificarse por “Ninguna o muy pocas”

TQ, Sección 1.1 1 Deberá suprimirse “si se conocen”
y 1.1.2

TG/PARSNIP(proj.2): Chirivía

- a) Cambios propuestos en enero de 2004 por el Comité de Redacción Ampliado ya incorporados en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

No considerados por el TC-EDC en enero de 2004

- b) Cambios aceptados por el experto principal y por todos los expertos interesados ya incorporados en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Ninguno

- c) Cambios propuestos en marzo de 2004 por el Comité de Redacción Ampliado que deberán incluirse en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Ninguno

TG/HYPERI(proj.3): *Hypericum hircinum* L., *H. androsaemum* L., *H. x inodorum* Mill.

- a) Cambios propuestos en enero de 2004 por el Comité de Redacción Ampliado ya incorporados en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

No considerados por el TC-EDC en enero de 2004

- b) Cambios aceptados por el experto principal y por todos los expertos interesados ya incorporados en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Car. 17 Deberá suprimirse

Car. 27 Deberá suprimirse

- c) Cambios propuestos en marzo de 2004 por el Comité de Redacción Ampliado que deberán incluirse en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Portada y El estilo de fuente de “x” deberá modificarse para que rece: “*Hypericum x*
Sección 1 *inodorum* Mill.”

Sección 2.3 Deberá suprimirse: “jóvenes” en la segunda línea

Sección 3.3.2 Deberá suprimirse

Car. 4 Deberá sustituirse en el inglés: “years’s” por “year’s”

Car. 11 Deberá rezar: “Hoja joven: intensidad de la coloración rojiza o marrón”

Car. 12 Deberá rezar: “Hoja: sección transversal”

Car. 13	Deberá rezar: “Hoja: ángulo en relación con la rama”. El estado 3 deberá rezar: “ligeramente aguda a ángulo recto”
Car. 24	Deberá rezar: “Sépalo: intensidad de la coloración rojiza o marrón”
Car. 34	Deberá suprimirse (+)
Ads 34 y 35	Deberá suprimirse la referencia al Car. 34 en el título

TG/PERILLA(proj.3): Perilla

- a) Cambios propuestos en enero de 2004 por el Comité de Redacción Ampliado ya incorporados en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

No considerados por el TC–EDC en enero de 2004

- b) Cambios aceptados por el experto principal y por todos los expertos interesados ya incorporados en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Ninguno

- c) Cambios propuestos en marzo de 2004 por el Comité de Redacción Ampliado que deberán incluirse en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Car. 10	El nivel 4 deberá rezar: “cordiforme”
Car. 11 y 12	Deberá subrayarse “superior”
Car. 13 & 14	Deberá subrayarse “inferior”
Car. 17	Deberá verificarse si debe rezar: “Limbo: número de incisiones del margen” y cambiar los niveles en consecuencia

TG/VERBEN(proj.3): Verbena

- a) Cambios propuestos en enero de 2004 por el Comité de Redacción Ampliado ya incorporados en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

No considerados por el TC–EDC en enero de 2004

- b) Cambios aceptados por el experto principal y por todos los expertos interesados ya incorporados en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Ninguno

- c) Cambios propuestos en marzo de 2004 por el Comité de Redacción Ampliado que deberán incluirse en las directrices de examen presentadas a la consideración del Comité

Sección 3.3.2	Deberá suprimirse
Sección 5.3e)	Deberán añadirse los grupos de color de TQ, Sección 5.5ii)
Car. 4	Deberá rezar: “Limbo: longitud”
Car. 5	Deberá rezar: “Limbo: anchura”
Car. 6	Deberá rezar: “Limbo: forma”
Car. 7	Deberá rezar: “Limbo: división”
Car. 12	Deberá sustituirse “cantidad” por “intensidad”
Car. 13	Deberá rezar: “Pecíolo: longitud”
Car. 15	El nivel 3 deberá rezar: “cilíndrico”
Car. 16	Deberá añadirse (+). Deberá proporcionarse una ilustración.
TQ, Sección 1	Deberá indicarse la especie

[Fin del Anexo II y del documento]